



VALLENAR

06 FEB 2012

0897

DECRETO EXENTO N° /
VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Artículo I.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.


DECRETO :

1°.- Reconócese BIENIO a don (ña) Claudio Campusano Araya cargo Profesional Grado 10° EMS completando **10 Bienios**, a contar del mes de **Febrero del año 2012**, por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio.

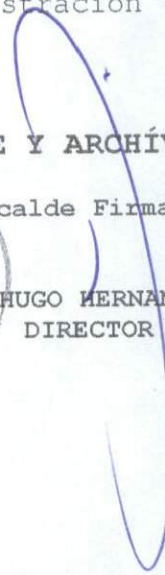
2°.-Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


~~GABRIEL CALLEGUILLOS CORNEJO~~
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)




HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina de Partes

GGC/ HHAP/ meq t.-

Departamento de Personal.-